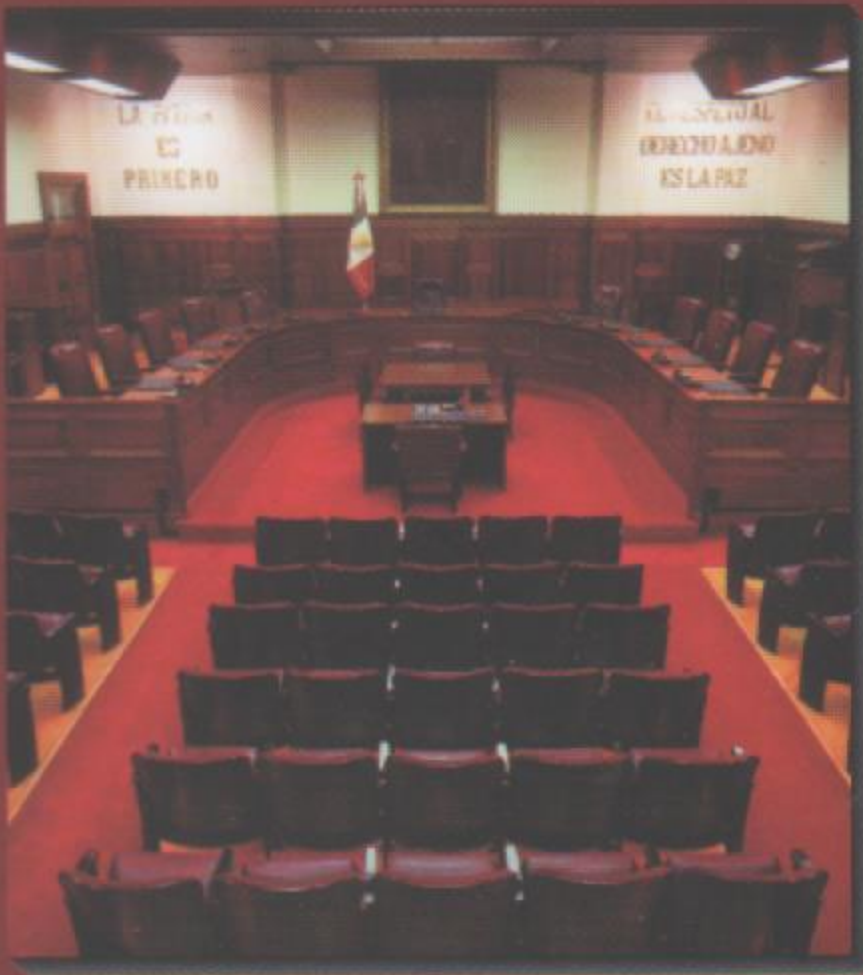


Suprema Corte de Justicia de la Nación

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

# Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



## Atribución de la Cofetel

en materia de interconexión  
e interoperabilidad de las redes públicas  
de telecomunicaciones

70



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ATRIBUCIÓN DE LA COFETEL EN MATERIA DE  
INTERCONEXIÓN E INTEROPERABILIDAD  
DE LAS REDES PÚBLICAS  
DE TELECOMUNICACIONES**

SERIE  
DECISIONES RELEVANTES  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2014

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Ministro Juan N. Silva Meza  
*Presidente*

### **Primera Sala**

Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo  
*Presidente*

Ministro José Ramón Cossío Díaz  
Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena  
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas  
Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

### **Segunda Sala**

Ministro Luis María Aguilar Morales  
*Presidente*  
Ministro José Fernando Franco González Salas  
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos  
Ministro Alberto Pérez Dayán  
Ministro Sergio A. Valls Hernández

**Comité Editorial**

Lic. Arturo Pueblita Pelisio  
*Secretario de la Presidencia*

Mtra. Cielito Bolívar Galindo  
*Coordinadora de Compilación  
y Sistematización de Tesis*

Lic. Diana Castañeda Ponce  
*Titular del Centro de Documentación y Análisis,  
Archivos y Compilación de Leyes*

Lic. Carlos Avilés Allende  
*Director General de Comunicación y Vinculación Social*

Lic. Héctor Daniel Dávalos Martínez  
*Director General de Casas de la Cultura Jurídica*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Héctor Fix-Fierro  
*Director*

Mónica González Contró  
*Secretaria Académica*

Elvia Lucía Flores Ávalos  
*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Clara Luz Álvarez González de Castilla  
*Investigadora*

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>I. ÓRGANOS REGULADORES AUTÓNOMOS.....</b>	<b>15</b>
1. BREVE REFERENCIA .....	15
2. ÓRGANOS REGULADORES EN MÉXICO .....	16
3. REGULACIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.....	17
4. LA COFETEL .....	26
5. ALGUNAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES EN LAS QUE FUE PARTE LA COFETEL .....	32
6. FUENTES CONSULTADAS .....	34
Bibliografía .....	34
Normativa.....	35
Otros.....	36
<b>II. AMPARO EN REVISIÓN 795/2011 .....</b>	<b>39</b>
1. ANTECEDENTES .....	39
2. RECURSOS DE REVISIÓN .....	44

3. AGRAVIOS DE LAS EMPRESAS QUEJOSAS .....	45
4. AGRAVIOS DE LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LAS EMPRESAS TERCERAS PERJUDICADAS, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN PRINCIPAL INTERPUESTA POR LA PARTE QUEJOSA .....	47
5. CONSIDERACIONES Y RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN .....	48
a) Sobre los agravios de la revisión principal interpuesta por la parte quejosa .....	48
b) Sobre la revisión adhesiva de las empresas terceras perjudicadas .....	57
6. DEVOLUCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO .....	57
7. TESIS DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN.....	61
8. VOTO CONCURRENTES QUE FORMULA EL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA .....	62
<b>III. AMPARO EN REVISIÓN 782/2011 .....</b>	<b>69</b>
1. ANTECEDENTES .....	69
2. CONSIDERACIONES Y RESOLUCIÓN DE LA SCJN...	70
3. SENTENCIA DEL JUEZ DE DISTRITO .....	71
4. AGRAVIOS HECHOS VALER POR LAS PARTES EN EL AMPARO EN REVISIÓN.....	76
a) Del secretario de Comunicaciones y Transportes .....	76
b) De la empresa tercera perjudicada .....	78
5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SCJN.....	79
<b>IV. CONCLUSIONES .....</b>	<b>93</b>
<b>V. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b>	
<b>REGULACIÓN Y ÓRGANOS REGULADORES.....</b>	<b>97</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	97
2. ¿LÍMITE A LA EXPEDICIÓN DE REGULACIÓN? .....	98
a) Síntesis del 795/2011 .....	99
b) Antecedentes .....	100

c) PTFI .....	101
d) Acto reclamado: artículos de la LFT .....	102
e) Acto reclamado: PTFI.....	104
3. REGULADORES, ¿HASTA DÓNDE LA AUTONOMÍA? ..	105
a) Síntesis 782/2011 .....	107
b) Antecedentes .....	107
c) Acto reclamado: competencia del secretario de CT ...	110
4. REFLEXIONES FINALES .....	112
5. BIBLIOGRAFÍA .....	113



Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en marzo de 2014 en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V., calle Naranja núm. 96 Bis, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400, México, D.F. Se utilizaron tipos Futuro Lt Bt y Futura Md Bt en 7, 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs